

22 DIC 1988



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. *35* de 27 DIC 1988 19

" POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 29 DE 1.984 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE QUIROGA".

X X X



## CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No: 35 DE 19

( 27 DIC 1988 )

" POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 29 DE 1.984 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE QUIROGA "

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 11 de 1.986 y

### C O N S I D E R A N D O :

Que mediante el Acuerdo No. 46 del 17 de septiembre de 1.974 se creó el barrio " PRIMAVERA " con los siguientes linderos :

Norte : Carrera 32, Diagonal 30 (Avenida Nueva Granada) a la Calle - 34.

Occidente : La Calle 34 desde la carrera 32 hasta la 39.

Sur : Carrera 39 desde la calle 34, hasta la diagonal 30.

Oriente : Diagonal 30 Avenida Nueva Granada desde la carrera 39 a la carrera 32.

Que mediante el Acuerdo No. 29 del 30 de noviembre de 1.984 se creó - el barrio "Quiroga" con los siguientes limites :

Carrera 32  
Diagonal 30  
Carrera 39  
Calle 34

Que los límites de los citados barrios coinciden plenamente, puesto - que se trata de un mismo sector de la ciudad de Cali.

Que la comunidad ha solicitado al Concejo Municipal y a la Oficina de Planeación Municipal que este barrio se denomine " PRIMAVERA", nombre con el cual se ha distinguido desde su creación.

### A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Deroguése el Acuerdo No. 29 de 1.984 "Por medio del cual se crea un barrio y se le da el nombre de Quiroga.

ARTICULO SEGUNDO: Ratfiquese el Acuerdo No. 46 de 1.974 por el cual - se creó el barrio Primavera con los siguientes linderos :

Carrera 32  
Diagonal 30  
Carrera 39 ( Avenida Nueva Granada )  
Calle 34.

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
*[Firma]*  
SECRETARÍA

ACUERDO No:

DE 19

( )

" POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 29 DE 1.984 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE QUIROGA ".

2.-

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Santiago de Cali a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho ( 1.988 ).

EL PRESIDENTE,

  
ALONSO OCHOA OCHOA  
PRESIDENCIA  
COMUNIDAD DE SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO,

  
ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD.  
SECRETARIA  
SANTIAGO DE CALI

CERTIFICO :

Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en los tres debates reglamentarios celebrados en días diferentes así : Primer debate el día 16 de Agosto de 1.988; Segundo debate el día 28 de noviembre de 1.988; Tercer debate el día 30 de noviembre de 1.988.

  
ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD.  
Secretario General.  
COMUNIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Cali, 22 DIC 1988

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 35. " POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 29 DE 1.984 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE QUIROGA "

LUIS ENRIQUE TOVAR  
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL



ALCALDIA

Cali, 27 DIC 1988

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPIO DE CALI

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCIA  
ALCALDE DE CALI

ALCALDE

ARMANDO BARONA MESA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



IVAN RESTREPO CAMPO  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



HERNANDO WAGNER GERALDO  
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL

SECRETARIA DE  
EDUCACION  
CULTURA Y  
RECREACION  
MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CALI  
SECRETARIA DE O. P. P. MUNICIPALES  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LUIS FERNANDO CRUZ GOMEZ  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA  
SANTIAPO DE CALI

AGUSTIN CANTERO RECIO  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LUIS FELIPE CAMPO VIDAL  
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA

EDGAR ZUBIRIA RUIZESSE  
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

SECRETARIA DE  
TRANSITO Y TRANSPORTE

HENRY APOSTA PATIÑO  
SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO



Cali, 30 DIC 1988

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 40 el presente Acuerdo.

GODFREDO SANCHEZ

JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES-ALCALDIA

